

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10533 *Resolución de 14 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Burjassot (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 81, de 26 de abril de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Técnico o Técnica de sonido audiovisual de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnica o Técnico Medio Tecnología de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Traductor o Traductora Valenciano/comunicación de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Adjunto o Adjunta de gestión cultural-Servicio Atención al Ciudadano de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Técnico o Técnica animación juvenil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Animador-Informador juvenil o Animadora-informadora juvenil de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Animador o Animadora Servicio Atención al Ciudadano de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Animador o Animadora de biblioteca de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Monitor o Monitora Gimnasia rítmica-Controlador o Controladora Escuelas Deportivas de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Ingeniero Técnico Industrial o Ingeniera Técnica Industrial y prevención riesgos laborales de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diari Oficial de la Generalitat Valenciana» número 9847, de 13 de mayo de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Burjassot, 14 de mayo de 2024.–El Alcalde, Rafa García García.